



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Servicio de Conexión de Agua Potable.		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Instalación de Infraestructura Hidráulica Habitacional, Comercial e Industrial.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	286TOPDM		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 42, fracción XIX del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli O.P.D.M.		
DOCUMENTO A OBTENER	Orden de Trabajo con número de conexión de toma agua.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	Sí	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando no se cuenta con toma de Agua Potable.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Se solicita folio de Conexión que se otorga en el Departamento de Atención a Usuarios del Organismo OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.	Sí	I	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Se solicita folio de Conexión que se otorga en el Departamento de Atención a Usuarios del Organismo OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.	Sí	I	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Se solicita folio de Conexión que se otorga en el Departamento de Atención a Usuarios del Organismo OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.	Sí	I	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Se recibe expediente por parte de la Dirección de Comercialización con número de folio autorizado. 2. Se solicita a la Dirección de Administración y Finanzas el material que se utilizara para llevar a cabo la ejecución de los trabajos. 3. Se programa la acción conforme a la existencia de los materiales en el almacén del Organismo.		



		4. Una vez que el trabajo se ha dado por concluido y el usuario firmo de conformidad se hace entrega de copia simple de los trapajos a la Dirección de Comercialización.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 días hábiles				
COSTO	Por cada metro lineal adicional: Uso doméstico: 13MM: 6.4440UMA. Uso no doméstico 13MM: 7.7640UMA. 19MM diámetro 8.0708 UMA. 26MM diámetro 8.2079 UMA. 39MM diámetro 23.3040 UMA. 51MM diámetro 31.2360 UMA. 64MM diámetro 39.7560 UMA. 75MM diámetro 43.2600 UMA.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico - Administrativo De acuerdo a los Precios Públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal del año 2026, publicados en las Gacetas Municipales N°095, de fecha 19 de diciembre de año 2025 y No. 103, de fecha 30 de enero de año 2026 Fe de erratas a la publicación. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2026.		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	Sí	Sí	Sí	No	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Cajas centrales del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.				
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se llevará a cabo la revisión de los documentos que conforman el expediente. La conexión de Toma de Agua Potable solo aplica con Usuarios que hayan realizado el trámite correctamente y cumplan los requisitos necesarios solicitados por el Organismo. No se les podrá brindar el servicio a localidades que cuenten con un comité de agua interno o independiente.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.			Departamento de Agua Potable		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Christian Enmanuel Laguna Reyes				
DOMICILIO					
CALLE	Avenida La Super		NO. INT. Y EXT.:	Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44A	
COLONIA	Centro Urbano	MUNICIPIO	Cuautitlán Izcalli		
C.P.	54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes		



LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
52	(55) 58640434	3000	direccion.general@operaguaci.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA			
DOMICILIO			
CALLE	No aplica	NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuáles son los requisitos para llevar a cabo la conexión?		
RESPUESTA:	Previo a la conexión se deberá ingresar la documentación requerida para el pago de derechos al Departamento de Atención a Usuarios. (Verificación, Documento que acredite la Propiedad, Identificación vigente, croquis de localización, Derecho de conexión, Inspección Técnica para la conexión de Toma de Agua)		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuándo ya realicé mi pago de conexión puedo conectarme cuando quiera?		
RESPUESTA:	El Organismo, es el encargado de realizar la conexión (La unidad administrativa responsable le dará fecha para la conexión).		
PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué momento puedo solicitar el Servicio de Conexión de e Agua Potable, cuando ya esté construido el inmueble o antes construir?		
RESPUESTA:	Se debe de solicitar previo al inicio de construcción.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
No se encontraron trámites o servicios relacionados.			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 OPERAGUA 2025 - 2027 DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE C. Jorge Daniel Rangel Aguirre Encargado de Despacho del Departamento de Agua Potable.	 OPERAGUA 2025 - 2027 DIRECCIÓN GENERAL C. Christian Emmanuel Laguarda Reyes Director General de OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.	07 de Abril 2026.